



# Estrategia mundial de la Federación Internacional sobre migración 2018-2022

Reducción de la vulnerabilidad, fomento de  
la resiliencia

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) es la mayor red humanitaria de servicio voluntario en el mundo. Cada año, junto con las 190 Sociedades Nacionales miembros, presta asistencia a noventa y siete millones de personas a través de servicios y programas de desarrollo a largo plazo, así como a ochenta y cinco millones de personas por conducto de programas de socorro a raíz de desastres y para la recuperación temprana. Juntas, la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales trabajan antes, durante y después de los desastres y las emergencias sanitarias para atender a las necesidades y mejorar las vidas de las personas vulnerables, sin distinción de nacionalidad, raza, género, credo, clase social u opinión política.

Orientada por la *Estrategia 2020* –el plan de acción colectivo para superar los principales desafíos humanitarios y en materia de desarrollo de este decenio–, la Federación Internacional afirma su determinación de “salvar vidas y cambiar mentalidades”.

La fortaleza de la organización reside en su red de voluntarios, su pericia basada en las comunidades y su carácter neutral e independiente. Obra en aras del perfeccionamiento de las normas humanitarias, en calidad de asociada para el desarrollo y en las intervenciones en caso de desastres. Asimismo, intercede ante los encargados de adoptar decisiones para persuadirlos a actuar en todo momento en favor de los intereses de las personas vulnerables. Así, la Federación Internacional promueve la salud y la seguridad en las comunidades, reduce las vulnerabilidades, fortalece la capacidad para resistir y superar la adversidad y fomenta una cultura de paz en el mundo.

# Estrategia mundial de la Federación Internacional sobre migración 2018-2022

Reducción de la vulnerabilidad, fomento de  
la resiliencia

---





# La estrategia mundial de la Federación Internacional sobre migración 2018-2022

*“Con su actuación en el ámbito de la migración, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen el propósito –individualmente y junto con la Federación Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)– de responder a los problemas humanitarios de los migrantes necesitados de ayuda en el curso de su itinerario. Se esfuerzan por brindarles asistencia y protección, defender sus derechos y su dignidad, mejorar su capacidad de buscar oportunidades y soluciones sostenibles y promover su inserción social y la interacción entre los migrantes y las comunidades de acogida”.*

**Política de la Federación Internacional relativa a la migración, aprobada en 2009<sup>1</sup>**

## I. CONTEXTO

El auge de la migración es fruto y consecuencia de algunos de los desafíos humanitarios de mayor envergadura del siglo XXI. En el curso de los últimos años, los desplazamientos masivos de migrantes, incluidos los refugiados, en diversas regiones tales como la cuenca del Mediterráneo, el golfo de Bengala y el mar de Andamán, en África oriental y el cuerno de África, en América Latina, y desde el Triángulo Norte hasta México y los Estados Unidos, han sacado a la luz las vulnerabilidades y los eventuales riesgos que enfrentan los migrantes, particularmente aquellos en situación irregular. Por lo general, se trata de corrientes mixtas de personas que huyen por temor a la persecución, los conflictos, la violencia, las violaciones de sus derechos humanos, la pobreza, la ausencia de perspectivas económicas, o catástrofes naturales. Muchas personas atraviesan fronteras en busca de empleo, y un número creciente de ellas se desplaza como consecuencia del cambio climático. La migración obedece a motivos complejos que, con frecuencia, conjugan esos y otros factores sociales y culturales.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) ha asumido desde larga data un compromiso de colaboración con los migrantes y en favor de estos. Las Sociedades Nacionales brindan apoyo específico a grupos de personas tales como los refugiados, los solicitantes de asilo y los trabajadores migrantes, además de proporcionar servicios vitales a las personas

---

1 Disponible a través del enlace [http://www.ifrc.org/PageFiles/89397/Migration%20Policy\\_SP.pdf](http://www.ifrc.org/PageFiles/89397/Migration%20Policy_SP.pdf)



### Nota terminológica

Esta estrategia se centra en los migrantes que han cruzado las fronteras internacionales. De conformidad con la Política relativa a la migración, aprobada por la Federación Internacional en 2009, se entiende por “migrante” a la persona que abandona su lugar de residencia habitual o huye de él para trasladarse a otro – generalmente en el extranjero – en busca de mejores y más seguras oportunidades o perspectivas. Esta definición abarca a los trabajadores migrantes, a los migrantes apátridas, a los migrantes considerados en situación irregular por las autoridades, así como a los refugiados y a los solicitantes de asilo. El enfoque estratégico aquí detallado podría ser pertinente para determinadas actividades de la Federación Internacional en favor de los desplazados internos<sup>2</sup>.

A los efectos del presente documento se empleará los términos siguientes:

- “Federación Internacional”, abarcará la labor colectiva de las Sociedades Nacionales y de la secretaría;
- “Sociedades Nacionales” hará referencia exclusiva a la labor de estas;
- “secretaría de la Federación Internacional”, se entenderá exclusivamente como la secretaría de la Federación Internacional sita en Ginebra, incluidas las oficinas regionales y de enlace;
- “oficinas regionales”, se entenderá como una referencia a las oficinas regionales de la Federación Internacional;
- “oficinas de enlace”, se entenderá como una referencia a las oficinas de la Federación Internacional en Adís Abeba, Bruselas y Nueva York;
- “Movimiento”, se entenderá como una referencia al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, integrado por la Federación Internacional, las Sociedades Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

más vulnerables, abogar en favor de los derechos y la atención de las necesidades de los migrantes, y fomentar el acceso a un apoyo a más largo plazo. En cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), las Sociedades Nacionales desempeñan una función primordial en el restablecimiento de lazos familiares, incluida la reunificación familiar según sea factible

## Una estrategia orientada al futuro

En esta estrategia se articula, bajo un propósito común, las fortalezas fundamentales de las Sociedades Nacionales y de la secretaría de la Federación Internacional (en lo sucesivo, la Federación Internacional) en el ámbito de la migración, junto con metas y objetivos cuya consecución se enmarca en un plazo de cinco (5) años, desde 2018 hasta 2022.

La Federación Internacional, gracias a su presencia mundial, a la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos y a su interés prioritario en las personas más vulnerables, se halla en una posición única para prevenir y aliviar el sufrimiento mediante la acción humanitaria, así como para contribuir a la promoción de los derechos y la dignidad de todos los migrantes, y favorecer la integración de estos en las sociedades que los acogen.

Sobre la base de la labor que prestan cerca de trece (13) millones de voluntarios y las Sociedades Nacionales en ciento noventa (190) países, la estrategia aspira a fortalecer el apoyo que brinda la Federación Internacional a los migrantes en diferentes etapas de la experiencia migratoria. Se vincula, así, las actividades de la Federación Internacional en materia de asistencia, protección y sensibilización con miras a la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes, incluidos los migrantes en situación irregular, junto con los esfuerzos orientados al fomento de su resiliencia.

En la estrategia se reconoce las diferencias regionales y nacionales y es lo suficientemente específica como para incentivar a la Federación Internacional a lograr una mayor incidencia en la labor que desempeña en favor de los migrantes, y lo suficientemente amplia como para dar cabida a diferentes cuestiones, contextos y grados de capacidad de las Sociedades Nacionales. Las actividades relativas a migración se caracterizan por una sólida colaboración y cooperación internas en el Movimiento. Esta estrategia se contempla como el punto de partida de una futura estrategia del Movimiento sobre migración, en cuyo marco se incorpora en mayor medida la labor del CICR.

<sup>2</sup> En 2009 también se aprobó la Política del Movimiento relativa al desplazamiento interno para definir el enfoque del Movimiento a ese respecto. En ese documento se establece la distinción entre el desplazamiento interno y la migración, si bien se reconoce que podrían existir vínculos entre ambos fenómenos.

### Políticas y compromisos de carácter mundial: sentido de compromiso de larga data respecto de los migrantes

- 2002: en la Carta de Berlín, aprobada en la Conferencia de Berlín en abril de 2002, se insta a las Sociedades Nacionales “a obrar de forma inmediata y sostenida en contra de las vulnerabilidades humanas que surgen de cualquier forma de movimiento poblacional”, independientemente de la condición jurídica de las personas.
- 2006: Política de la Federación Internacional sobre refugiados y otras personas desplazadas.
- 2007: resolución 5 sobre la migración internacional, aprobada por el Consejo de Delegados.
- 2009: mediante la Política relativa a la migración, elaborada por la Federación Internacional, se amplía el alcance de la Política de la Federación Internacional sobre refugiados y otras personas desplazadas, a la que sustituye, y se propone diez (10) principios relativos a la labor de la Federación Internacional respecto de los migrantes, independientemente de su condición jurídica.
- 2011: expresión del compromiso de los Estados y de todos los componentes del Movimiento respecto de la resolución 3 aprobada por la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a saber, “Migración: acceso, dignidad, respeto por la diversidad e inclusión social”.
- 2015: “Declaración del Movimiento sobre la migración: la protección de los migrantes y la atención de las necesidades y de las vulnerabilidades de estos mediante la acción colectiva”.

## II. PERSPECTIVA FUTURA: SÍNTESIS

En la estrategia mundial de la Federación Internacional sobre migración se imparte orientación destinada a las Sociedades Nacionales y a la secretaría de la organización durante un periodo que abarca hasta fines de 2022. Conforme denota su título (*Reducción de la vulnerabilidad, fomento de la resiliencia*), además de la atención de las necesidades humanitarias y de la mitigación de riesgos, se trata de fomentar la resiliencia de los migrantes ante la adversidad mediante la incorporación de la asistencia, la protección y la sensibilización. A continuación, figuran las cinco (5) prioridades en torno a las cuales girará la estrategia durante los próximos cinco (5) años.

1. Intensificación de las medidas de la Federación Internacional en materia de migración e incremento de la congruencia de estas, mediante un mayor énfasis estratégico, la comprensión de las vulnerabilidades y la atención de las necesidades de los migrantes.
  - El setenta y cinco por ciento (75%) de las Sociedades Nacionales realiza evaluaciones de las necesidades e incorpora la migración en su planificación estratégica.
  - Las Sociedades Nacionales velan por que los migrantes gocen de acceso a los servicios y/o amplían los servicios en ámbitos fundamentales, de manera que ello redunde en beneficio de los migrantes y las poblaciones de acogida vulnerables, con inclusión de los migrantes en situación irregular.
  - Las Sociedades Nacionales tienen en cuenta la pertinencia de la pericia específica del Movimiento en la elaboración de programas sobre migración (alimentos, alojamiento provisional y de emergencia, restablecimiento del contacto entre familiares, salud, información y servicios de derivación) en sus respectivos contextos y las posibilidades de proporcionar esos servicios en consonancia con las necesidades de los migrantes y las capacidades de la Sociedad Nacional concernida.
2. Acción más robusta de la Federación Internacional a lo largo de las rutas migratorias para reducir los riesgos que enfrentan los migrantes y atender las necesidades de estos a través de servicios de asistencia, protección y sensibilización.
  - Fomento de la capacidad de las Sociedades Nacionales, particularmente a nivel de las secciones, de manera que puedan evaluar y atender las necesidades de los migrantes y de las comunidades de acogida en lugares destacados a lo largo de las rutas migratorias.

### Los diez principios de la Política de la Federación Internacional relativa a la migración

1. Centrar la atención en las necesidades y la vulnerabilidad de los migrantes.
2. Incluir a los migrantes en los programas humanitarios.
3. Ayudar a los migrantes a realizar sus aspiraciones.
4. Reconocer los derechos de los migrantes.
5. Vincular la asistencia, la protección de los migrantes y la intercesión humanitaria en su favor.
6. Establecer asociaciones en favor de los migrantes.
7. Trabajar a lo largo de las rutas de migración.
8. Ayudar a los migrantes que regresan a sus países.
9. Responder a los desplazamientos de población.
10. Aliviar la presión para emigrar en las comunidades de origen.

3. Mayor énfasis en las personas más vulnerables y marginadas, de manera que se vele por que los servicios existentes sean accesibles y aceptables para todas las categorías de migrantes, y elaboración de programas específicos según proceda.
4. Mayor incidencia de las actividades de sensibilización y de diplomacia humanitaria ante los gobiernos, en particular mediante el aprovechamiento estratégico de la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario.
5. Fortalecimiento de las asociaciones, tanto en el seno del Movimiento como con agentes externos.

## III. NUESTRA IDENTIDAD

### Compromisos asumidos por el Movimiento respecto de la labor junto a los migrantes

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento) tiene el compromiso proverbial de cooperar con los gobiernos, las poblaciones de acogida y las comunidades de migrantes para satisfacer las necesidades humanitarias de los migrantes vulnerables. Este compromiso figura detallado formalmente en la política de la Federación Internacional relativa a la migración, aprobada en 2009, y fue recordado por los Estados en la resolución 3 aprobada por la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en 2011.

El Movimiento no alienta ni disuade la migración. Su labor, de índole exclusivamente humanitaria de conformidad con los principios fundamentales, obedece a las necesidades y las vulnerabilidades de los migrantes, independientemente de la condición jurídica de estos. Asimismo, intenta velar por el respeto de los derechos de los migrantes en virtud del derecho nacional e internacional, con inclusión de la protección especial que se otorga a determinadas categorías de personas, tales como los refugiados y los solicitantes de asilo.

La migración está contemplada en la meta estratégica 3 de la Estrategia 2020 de la Federación Internacional, a saber, “Promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz”. En diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó el Plan y presupuesto de la Federación Internacional para 2016-2020, a cuyo tenor se incluye la migración como uno de los ocho (8) ámbitos de interés prioritario que gozarían de apoyo de los programas de la Federación Internacional.





TURKISH REDCRESCENT



TÜRK KIZILAYI

1868



### Labor del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en materia de migración

La Federación Internacional, en muchos contextos, desempeña su labor en el ámbito de la migración en cooperación con el CICR. Este presta servicio fundamentalmente en zonas afectadas por los conflictos armados y otras situaciones de violencia, en particular en los ámbitos de actividad que figuran a continuación.

#### Protección de los migrantes.

El CICR vela por que los Estados satisfagan las obligaciones que les incumben respecto de la protección de la vida, la preservación de la dignidad y el alivio del padecimiento de los migrantes vulnerables, mediante el diálogo con las autoridades en un contexto de confidencialidad, y efectúa una labor de sensibilización sobre el derecho aplicable y las vulnerabilidades asociadas con la migración.

#### Actividades destinadas a los migrantes en detención.

El CICR contribuye a garantizar que los migrantes detenidos en centros penales y en centros de internamiento de inmigrantes gocen de las debidas garantías procesales, sean tratados con humanidad y vean preservada su dignidad durante su detención.

#### Migrantes desaparecidos y restablecimiento del contacto entre familiares.

Junto con la Federación Internacional, la Agencia Central de Búsquedas del CICR ha establecido una red para el restablecimiento del contacto entre familiares, destinada a la prevención de las desapariciones y de la separación, y trabaja en el restablecimiento y el mantenimiento de los vínculos entre los familiares cuando sea posible. Asimismo, vela por determinar la suerte y el paradero de las personas denunciadas como desaparecidas.

## IV. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LA MIGRACIÓN

La fortaleza de la Federación Internacional reside en la diversidad de su acción. Esta red mundial, integrada por ciento noventa (190) Sociedades Nacionales y la secretaría, proporciona servicios a los migrantes en diferentes etapas de su jornada, en función de sus necesidades y en atención a las consideraciones locales.

### La fortaleza de los programas de la Federación Internacional

Las Sociedades Nacionales brindan numerosos tipos de apoyo a los migrantes: en muchos casos, este se adapta a las situaciones de emergencia, incluidos los movimientos masivos de población, pero tantos otros programas están encaminados a satisfacer las necesidades a largo plazo de los migrantes cuando llegan a su destino, se encuentran en tránsito o regresan a su país de origen. Las intervenciones aspiran a prevenir situaciones de explotación y abuso o, si estas ya hubieran ocurrido, a brindar asistencia y protección a las víctimas. Los programas de la Federación Internacional tienen por objeto la prestación de asistencia y de protección a las personas más vulnerables, ya se encuentren en tránsito, sean recién llegados a un país, estén en proceso de integración en una sociedad nueva, o regresen a su lugar de origen. Muchos migrantes se han beneficiado de los servicios que prestan las Sociedades Nacionales en más de un país. En la amplia diversidad de actividades de apoyo destinadas a los migrantes (resumidas a grandes rasgos en la figura 1), se perfilan sistemáticamente algunas características positivas fundamentales:

- **Asistencia humanitaria.** Las Sociedades Nacionales prestan apoyo humanitario destinado a la atención de las necesidades más acuciantes de los migrantes. Se trata de actividades diversas, que con frecuencia incluyen artículos esenciales como alimentos, estuches de aseo y prendas de vestir, alojamiento provisional y de emergencia, y apoyo más específico como información destinada a grupos particularmente vulnerables. Las Sociedades Nacionales, ya trabajen en los campamentos de refugiados en África oriental, con los retornados en América, o con los recién llegados a Europa, están arraigadas en esas sociedades y pueden atender prontamente las necesidades específicas de los grupos de migrantes en diferentes países.
- **Servicios básicos de salud, con inclusión de primeros auxilios y apoyo psicosocial.** La salud es una prioridad importante para los migrantes. Si bien el estado de salud de la mayoría es bueno, durante las jornadas migratorias pueden sobrevenir

**Apoyo forense.** El CICR también presta apoyo humanitario forense para la promoción de prácticas idóneas y normas, de manera que se gestione los restos mortales en condiciones adecuadas y dignas; se documente el fallecimiento y se identifique, de ser posible, al difunto; se repatrie o se entierre debidamente los restos mortales; se informe del fallecimiento a los familiares y se expida certificados de defunción oficiales.

**Asistencia.** El CICR podría prestar socorro a los migrantes de manera directa, o brindarles apoyo para que accedan a los servicios que proporcionan otros agentes y las Sociedades Nacionales.

actos de violencia, accidentes o enfermedades, así como el deterioro de enfermedades existentes, o los migrantes podrían necesitar acceso a servicios tales como la atención de la salud reproductiva. Muchos migrantes podrían carecer de acceso a servicios de los sistemas nacionales de salud. Las Sociedades Nacionales ofrecen asistencia médica a los migrantes, con servicios que varían desde la salud comunitaria y la formación en primeros auxilios hasta la asistencia destinada a migrantes con discapacidad y el tratamiento a migrantes que padecen traumas a causa de la tortura. La asistencia médica y el apoyo psicosocial pueden ser una vía de acceso crucial para colaborar con los migrantes, en particular con aquellos en situación irregular.

- **Restablecimiento del contacto entre familiares.** Una consecuencia habitual de la migración es la pérdida del contacto con los familiares, ya sea porque estos permanecen en el lugar de origen o porque se produzca su separación durante la jornada migratoria. El acceso de los migrantes a cauces de comunicación se podría ver restringido por su detención o por enfermedades, lesiones o falta de recursos. La red de colaboración para el restablecimiento del contacto entre familiares, integrada por el CICR y por ciento noventa (190) Sociedades Nacionales, contribuye a la prevención de las desapariciones y separaciones, y trabaja en el restablecimiento y el mantenimiento del contacto entre familiares. Se trata de un servicio único y de suma importancia para los migrantes, con actividades que varían desde iniciativas para la prevención de la separación de familiares a lo largo de las rutas migratorias y la facilitación de posibilidades de comunicación a los migrantes, hasta la inscripción de niños no acompañados, la localización de familiares separados y el logro o el fomento de la reunificación familiar. Según las Sociedades Nacionales que colaboran con migrantes, a raíz de un primer contacto para el restablecimiento de vínculos familiares, los migrantes podrían plantear otros asuntos o problemas y ser derivados a otros servicios.





Diana Coulter/IFRC



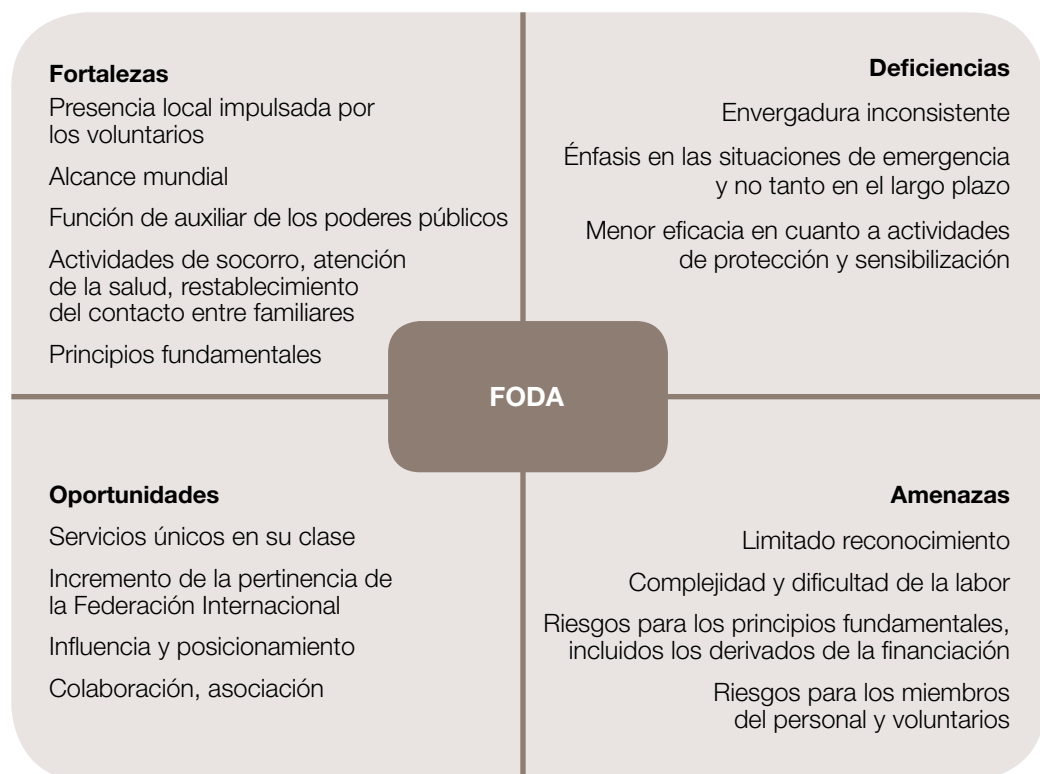
**Figura 1:** Muestra representativa de los programas que ejecuta la Federación Internacional a lo largo de las rutas migratorias<sup>3</sup>

|                           | Asistencia e inclusión social   | Protección  | Promoción, comunicación y sensibilización   |
|---------------------------|---|---|---|
| <b>Países de destino</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Soluciones relativas al alojamiento provisional y de emergencia (por ejemplo, alojamiento colectivo, ayuda para el alquiler, alojamiento de emergencia)</li> <li>Centros de acogida</li> <li>Artículos alimentarios y no alimentarios</li> <li>Servicios sanitarios, con inclusión de apoyo psicosocial y relativo a la salud mental</li> <li>Formación lingüística y orientación desde el punto de vista cultural</li> <li>Acceso al empleo y a la educación</li> <li>Acogida e integración de los refugiados en proceso de reasentamiento</li> <li>Establecimiento de puntos de asistencia</li> <li>Búsqueda y salvamento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Restablecimiento del contacto entre familiares</li> <li>Reunificación familiar</li> <li>Servicios de asesoramiento, orientación, derivación y asistencia jurídica</li> <li>Apoyo destinado a los migrantes que regresan, bajo determinadas condiciones, con anterioridad a su partida</li> <li>Atención de las necesidades de los inmigrantes en los centros de detención</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de comunicación y sensibilización destinadas a luchar contra la discriminación y a fomentar la convivencia pacífica y la inclusión social de los migrantes</li> <li>Actividades de promoción a favor de rutas migratorias seguras y legales</li> <li>Actividades de promoción para garantizar el acceso de los migrantes a los servicios</li> <li>Recordatorio a las autoridades de las obligaciones que les incumben respecto de los migrantes</li> </ul>   |
| <b>Países de tránsito</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Soluciones relativas al alojamiento provisional y de emergencia (por ejemplo, alojamiento colectivo, ayuda para el alquiler, alojamiento de emergencia)</li> <li>Artículos alimentarios y no alimentarios</li> <li>Servicios sanitarios, con inclusión de apoyo psicosocial y relativo a la salud mental</li> <li>Participación y responsabilización comunitarias</li> <li>Gestión y coordinación de los campamentos</li> <li>Establecimiento de puntos de asistencia</li> <li>Labor en centros de recepción inicial y en centros de acogida</li> <li>Reasentamiento de refugiados</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Restablecimiento del contacto entre familiares</li> <li>Servicios de asesoramiento, orientación, derivación y asistencia jurídica</li> <li>Apoyo destinado a las víctimas de la trata y la esclavitud</li> <li>Atención de las necesidades de los inmigrantes en los centros de detención</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de comunicación y sensibilización destinadas a luchar contra la discriminación y a fomentar la convivencia pacífica y la inclusión social de los migrantes</li> <li>Actividades de concienciación sobre la experiencia de emigración</li> <li>Recordatorio a las autoridades de las obligaciones que les incumben respecto de los migrantes</li> <li>Sensibilización sobre el acceso a los servicios</li> <li>Información a los migrantes sobre opciones para migrar en condiciones legales</li> </ul> |
| <b>Países de origen</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de programas sobre resiliencia</li> <li>Actividades de generación de ingresos e iniciativas de formación profesional y medios de vida</li> <li>Asistencia para la reintegración de los repatriados, con inclusión de atención de la salud y apoyo psicosocial</li> <li>Asistencia a las familias de migrantes desaparecidos</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitación de información a los migrantes (sesiones de información previas a la partida)</li> <li>Restablecimiento del contacto entre familiares</li> <li>Atención de las necesidades de los inmigrantes en centros de detención</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de comunicación y concienciación encaminadas a facilitar información a los migrantes potenciales para reducir los eventuales riesgos durante la jornada migratoria o a su llegada a destino</li> <li>Recordatorio a las autoridades de las obligaciones que les incumben respecto de los migrantes</li> </ul>  |

3 Cuadro a título enunciativo y no exhaustivo

## Aprovechamiento de las fortalezas del Movimiento

El enfoque del Movimiento en materia de migración es único. Su amplio mandato humanitario y su sentido de compromiso de larga data respecto de la labor junto con los migrantes, independientemente de la condición jurídica de estos, se traduce en un interés prioritario en la vulnerabilidad y en las necesidades, y en la cooperación con personas que podrían quedar excluidas de los mandatos institucionales de otros agentes que prestan servicios relacionados con la migración. Gracias a la presencia de Sociedades Nacionales reconocidas y dignas de confianza en prácticamente todos los países del mundo, los migrantes identifican fácilmente el Movimiento, de manera que este pueda prestarles asistencia en todas las etapas de su jornada migratoria. La exclusiva condición de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario proporciona oportunidades de diálogo con los gobiernos en las que ofrecerles apoyo para garantizar la atención de las necesidades de los migrantes, el respeto de sus derechos y la protección de su dignidad. El carácter voluntario del Movimiento permite su integración en las sociedades. Así, se favorece la integración y la inclusión social, además de la lucha contra la discriminación.



Si bien la labor del Movimiento en el ámbito de la migración siempre estará regida por las necesidades, adaptada al contexto nacional y subordinada a las capacidades de las Sociedades Nacionales, existen oportunidades para ampliar la envergadura, la consistencia y la calidad de los servicios destinados a los migrantes, máxime ante la posibilidad de que los migrantes coincidan con varias Sociedades Nacionales durante su jornada. La atención de las necesidades humanitarias de los migrantes requiere la incorporación de las cuestiones migratorias en la labor en curso del Movimiento, así



como la elaboración de programas específicos sobre migración según proceda. Los principios fundamentales del Movimiento exigen la neutralidad de este en todo momento y su independencia respecto de motivaciones políticas y de otra índole. En determinados contextos, no obstante, las sensibilidades políticas han suscitado reticencia respecto del recurso a la diplomacia humanitaria para lograr cambios en la vida de los migrantes o colaborar con aquellos en situación irregular. Cabe redoblar los esfuerzos del Movimiento para que sus programas incorporen sistemáticamente la protección y su labor humanitaria tenga en cuenta las consideraciones a largo plazo en su labor humanitaria, por cuanto se trata de aspectos fundamentales para trabajar en el ámbito de la migración.

La Federación Internacional es un actor humanitario mundial conocido, pero no tanto así su labor en el ámbito de la migración. Está en mejores condiciones que otras organizaciones para obtener financiación destinada a su labor en el ámbito de la migración, pero esos fondos se suelen dedicar principalmente a actividades a corto plazo o en situaciones de emergencia. La financiación destinada a la labor en materia de migración puede estar muy cargada de tintes políticos, e incluso vincularse a la gestión de la migración. El Movimiento, a medida que consolida su labor a ese respecto, debe mantener las necesidades como único fundamento de sus intervenciones y renunciar a toda financiación que sea incompatible con los principios fundamentales, o se pueda percibir como tal. Una financiación continua y diversa favorecerá un enfoque más estratégico y a mayor largo plazo de la labor del Movimiento en materia de migración. La integración del Movimiento en la Sociedad y la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos son características positivas, pero también pueden plantear desafíos para las Sociedades Nacionales en su intento por no sucumbir a las actitudes negativas de la sociedad frente a la migración, por ejemplo. El fácil acceso a los gobiernos que suele otorgar la función de auxiliares de los poderes públicos pueden incidir en la capacidad de las Sociedades Nacionales para mantener su independencia.

La labor a lo largo de las rutas migratorias, de carácter transfronterizo y, por lo general, con poblaciones en desplazamiento, exige métodos de trabajo más coherentes y una mayor asociación, tanto dentro como fuera del Movimiento. La dinámica entre diferentes países y las cuestiones regionales pueden plantear desafíos para que la Federación Internacional realice una labor coordinada. No obstante, la existencia de un propósito humanitario común debería permitir mayor firmeza en el diálogo, el análisis y las intervenciones entre homólogos ante la migración, con inclusión de las redes de colaboración regionales de la Federación Internacional, que se podría fortalecer en mayor medida. El CICR, las Sociedades Nacionales y la secretaría de la Federación Internacional mantienen una intensa colaboración en el ámbito de la migración, particularmente en esferas como la detención y el restablecimiento del contacto entre familiares, donde el CICR asume un papel protagónico. Las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la colaboración deberían aunar de manera continua los puntos fuertes del conjunto del Movimiento y los mandatos complementarios de sus componentes para reducir efectivamente la vulnerabilidad de los migrantes. Al margen del Movimiento, el establecimiento de asociaciones externas más efectivas permitirá una labor más eficaz. Las oportunidades incluyen el intercambio de información sobre análisis y experiencias, la intensificación de la colaboración y la sensibilización frente a los gobiernos, así como el fortalecimiento del diálogo estratégico y de las asociaciones relativas a programas con agentes destacados del ámbito de la migración, de manera que se incremente el alcance y la incidencia de la labor del Movimiento. Las asociaciones deben trascender el mero establecimiento de relaciones de cooperación. Es preciso forjar una nueva concepción de las asociaciones estratégica y viable que garantice la complementariedad de las competencias del Movimiento y de sus asociados, la adhesión a valores comunes y el respeto

de los principios fundamentales, así como la participación dinámica de los migrantes y la expresión efectiva de su voz.

## V. ENFOQUE DE LA LABOR DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL

### Protección y el principio de “no hacer daño”

Conforme se enuncia en la Política de la Federación Internacional relativa a la migración, la asistencia a los migrantes debe ir acompañada de medidas para protegerlos contra los abusos, la explotación y la privación de sus derechos. La protección abarca “(...) todas las actividades tendentes a conseguir el pleno respeto de los derechos de las personas, de conformidad con la letra y el espíritu de la normativa pertinente (derechos humanos, derecho humanitario y derecho de los refugiados).” La protección es, ante todo, responsabilidad de las autoridades, a quienes incumbe la defensa de los derechos de todas las personas sujetas a su jurisdicción. La importancia de la protección de los migrantes fue destacada en la Política de la Federación Internacional relativa a la migración y en la resolución 3 aprobada en la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, por los desafíos con que se suelen topar los migrantes para el ejercicio efectivo de sus derechos.

Las Sociedades Nacionales llevan a cabo diversas actividades para el fomento de la protección de los migrantes, entre otros ámbitos en el marco de la detención de inmigrantes, el restablecimiento del contacto entre familiares, actividades con supervivientes de la trata y de la esclavitud, servicios de inclusión social y de apoyo jurídico, así como labor de información y sensibilización. En muchos casos, se trata de programas especializados que exigen un grado elevado de pericia y de experiencia. El CICR, dotado de un mandato específico relativo a la protección, proporciona un marco para la labor de las Sociedades Nacionales en materia de restablecimiento de vínculos familiares y detención, además de apoyo y dirección si así se solicita.

Al margen de programas específicos de protección, es importante que toda la labor que se efectúe junto con los migrantes incorpore esa faceta y sea conforme al principio de “no hacer daño”. Esto supone, cuando menos, que las actividades humanitarias, ya sea por acción o por omisión, no incrementen los riesgos a que se enfrentan los migrantes. Asimismo, la Federación Internacional debería adoptar un enfoque centrado en la protección, en un intento por entender y actuar ante los riesgos que afectan a diferentes grupos, incluidos los migrantes en situación irregular, las mujeres, las personas con discapacidad y los niños, especialmente los menores no acompañados. Algunas Sociedades Nacionales comienzan a cosechar resultados excelentes respecto de la realización de una labor de protección específica o de la incorporación sistemática de la protección. No obstante, se precisa una mayor atención al fomento de la protección de los migrantes para aumentar la envergadura, la pertinencia y la calidad de la labor de la Federación Internacional en el ámbito de la migración. El CICR intensifica sus esfuerzos para brindar apoyo a las Sociedades Nacionales en materia de protección. Se trata de un hecho positivo y significativo para las actividades sobre migración.

## Sensibilización y diplomacia humanitaria

Por lo general, la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos las sitúa en una posición privilegiada para sensibilizar acerca de los migrantes. La sensibilización, la diplomacia humanitaria y la comunicación son herramientas esenciales para garantizar que los migrantes gozan de la protección a la que tienen derecho en virtud del derecho interno e internacional, con inclusión de la protección especial que se otorga a determinadas categorías de personas, tales como los refugiados y los solicitantes de asilo. Se trata de recursos importantes para concienciar acerca de las necesidades humanitarias y de la vulnerabilidad de los migrantes, así como para hallar medios de atenderlas. La labor de sensibilización de la Federación Internacional girará en torno al trato digno y seguro de los migrantes en todas las etapas de su jornada migratoria, independientemente de su condición jurídica, e incluirá actividades destinadas a abogar a favor de políticas que favorezcan la inclusión social y la no discriminación.

Esta estrategia lleva a efecto e integra el marco de la Federación Internacional sobre sensibilización y comunicación relativas a migración, de 2016. Establece una plataforma para ampliar la colaboración en materia de políticas y estrategias, de manera que se afiance una diplomacia humanitaria de mayor incidencia en los ámbitos local, nacional y regional. Además, se propone una labor de sensibilización colectiva con mayor fundamento empírico que se derive de la presencia característica de las Sociedades Nacionales en las comunidades a lo largo de las rutas migratorias, así como de su posición privilegiada en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario. Asimismo, reconoce que la sensibilización puede ser una labor delicada e insta a que se incremente el apoyo a las Sociedades Nacionales para que la lleven a cabo en condiciones adecuadas, en consonancia con los principios fundamentales y en beneficio de los migrantes. En la estrategia se recalca la importancia de que el Movimiento adopte un enfoque coordinado y coherente en relación con la participación externa y la diplomacia humanitaria, cuando sea posible.

### Los principios fundamentales en acción

Es prerrogativa de los Estados reglamentar la presencia de los migrantes sujetos a su jurisdicción. En todas circunstancias, los gobiernos deben cumplir las obligaciones que les incumben de conformidad con el derecho internacional, con inclusión del *principio de no devolución*<sup>4</sup>. Cuando sea necesario, el Movimiento colaborará con los Estados para velar por el cumplimiento de esas obligaciones.

La participación de la Federación Internacional en procesos relacionados con el retorno es compleja. De conformidad con la política de la Federación Internacional relativa a la migración, aprobada en 2009, las Sociedades Nacionales deben evitar participar en deportaciones, debido al riesgo de que esto se perciba como una expresión de apoyo a medidas coercitivas, pero pueden prestar asistencia humanitaria en tales casos,

## Los principios fundamentales y la migración

La migración ha adquirido un cariz cada vez más polémico, tanto desde una perspectiva social como política. En este contexto, existe un mayor riesgo de que la acción humanitaria en beneficio de los migrantes se vea politizada, o se perciba como tal. La gestión idónea de estos riesgos por parte de la Federación Internacional pasa por la demostración de que su labor es de índole humanitaria, se rige por las necesidades de los migrantes y se afianza en los siete (7) principios fundamentales del Movimiento<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Disponibles a través del enlace <http://www.ifrc.org/who-we-are/vision-and-mission/the-seven-fundamental-principles/>

<sup>5</sup> El principio de no devolución prohíbe el traslado de personas de una jurisdicción a otra si existieran razones fundadas para creer que podría correr el riesgo de ser objeto de violaciones de algunos de sus derechos fundamentales, reconociéndose en particular la persecución, la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, o la privación arbitraria de la vida. Será necesario contemplar otros motivos en función de los instrumentos regionales o universales pertinentes.



conforme a condiciones de programas estrictamente definidas. En directrices más recientes de la Federación Internacional<sup>6</sup> y del CICR<sup>7</sup>, se señala que las Sociedades Nacionales deberían abstenerse de prestar asistencia durante las deportaciones, dado que corren el riesgo de transmitir una imagen de apoyo a esas medidas coercitivas. Los migrantes que regresan a sus países podrían estar expuestos a mayores vulnerabilidades, de manera que las Sociedades Nacionales podrían decidir proporcionar apoyo previo a su partida o ayuda a la reintegración. Sin embargo, en la nota orientativa de la Federación Internacional y en las directrices del CICR se destaca la importancia de sopesar los riesgos derivados de la participación en procedimientos relacionados con el regreso, incluido el riesgo de dotar involuntariamente de legitimidad a un proceso que podría acarrear graves consecuencias humanitarias, además del riesgo de ver mermada su credibilidad ante las comunidades de migrantes y de acogida, así como la confianza que estas depositan en ellas. Todo apoyo se debe prestar en observancia de los principios fundamentales, en particular los principios de humanidad, neutralidad, independencia e imparcialidad; se trata de consideraciones importantes en relación con la asistencia para la reintegración de la persona que regresa en la población local.

- De conformidad con los principios de humanidad e imparcialidad, el Movimiento debe anteponer a las personas más necesitadas, independientemente de su condición jurídica o de su razón para migrar. Así, en esta estrategia se insta a prestar especial atención a los migrantes en situación irregular, que suelen estar entre las personas más vulnerables pero con quienes el establecimiento de contacto podría ser difícil pues, desprovistos de condición jurídica alguna, viven inadvertidos. No obstante, esos mismos principios exigen al Movimiento que no de primacía a los migrantes sobre los miembros de la comunidad de acogida, cuyas necesidades podrían ser apremiantes en idéntico o mayor grado.
- El Movimiento, por su carácter neutral, puede interceder en nombre de las personas más vulnerables respecto de cuestiones humanitarias. Su imperativo de abstenerse de tomar parte en controversias políticas no debe equipararse al silencio: la Federación Internacional planteará cuestiones que susciten preocupación directamente a las autoridades, o en un contexto más amplio según proceda. El principio de independencia del Movimiento es fundamental para velar por que las Sociedades Nacionales puedan actuar con autonomía y prestar servicio en los ámbitos de mayor necesidad, incluso cuando estos planteen desafíos: por ejemplo, los compromisos asumidos en la política de la Federación Internacional relativa a la migración, en particular “ayudar a los migrantes que regresan” y “aliviar la presión para emigrar en las comunidades de origen”, suponen cuestiones delicadas por el riesgo de que se asocien con las medidas de los Estados para regular la migración, en los países de origen, tránsito y destino. Un elevado grado de migración puede ser sintomático de problemas que se podría abordar mediante programas en materia de resiliencia o desarrollo. No obstante, es crucial que estos programas aspiren a la resolución de problemas relativos al desarrollo y no tanto a la disminución de la migración, y que las decisiones de prestar asistencia obedezcan únicamente a las necesidades.

En esta estrategia se reconoce que las Sociedades Nacionales pueden prestar apoyo humanitario esencial a los migrantes en contextos sumamente delicados, por ejemplo, en el marco de procesos previos y posteriores al regreso. Habida cuenta de la complejidad de cada situación, se insta a ejercer cautela para que esa participación esté determinada por una rigurosa evaluación de las necesidades (efectuado con el consentimiento informado previo de los migrantes concernidos), brinde oportunidades para plantear preocupaciones de índole humanitaria ante las autoridades, y se adhiera plenamente a los principios fundamentales y a las políticas del Movimiento.

6 Nota orientativa de la Federación Internacional, “La ayuda a los migrantes que regresan a sus países”, disponible a través del enlace [http://www.ifrc.org/PageFiles/89397/new-docs/Advisory%20Note%20Return\\_SP.pdf](http://www.ifrc.org/PageFiles/89397/new-docs/Advisory%20Note%20Return_SP.pdf)

7 Perspectivas del CICR sobre la participación del Movimiento en actividades relacionadas con el regreso (2016) y posición del CICR sobre la participación del Movimiento en procesos de expulsión de migrantes por parte de las autoridades públicas (2010).

## Incorporación de los migrantes en los programas humanitarios

En la política de la Federación Internacional relativa a la migración se dispone que “las Sociedades Nacionales pueden optar entre diferentes enfoques para brindar ayuda y protección a los migrantes. Algunas Sociedades Nacionales tienen programas o proyectos especialmente focalizados en ellos; otras incluyen a los migrantes en su labor humanitaria en general, que responde a las necesidades y la vulnerabilidad de la población, en toda su diversidad”. Las Sociedades Nacionales establecen programas especializados y específicos destinados a los migrantes en diversos contextos, conforme se destaca en el estudio mundial sobre prácticas eficaces elaborado por la Federación Internacional en 2016<sup>8</sup>. Lo que no es tan habitual es que los programas en curso tengan en cuenta las necesidades y vulnerabilidades únicas de los migrantes, de manera que estos gocen de acceso a todos los servicios. La incorporación de estas cuestiones es crucial porque los programas de asistencia, atención a la salud y restablecimiento del contacto entre familiares suponen oportunidades determinantes para que los migrantes obtengan asistencia y apoyo adicionales. Esto es particularmente cierto en el caso de los migrantes en situación irregular o víctimas de la trata, que quizás solo solicitarán ayuda en caso de necesidad acuciante. Independientemente del tipo de programa, la Federación Internacional ha de reforzar la participación y la asunción de responsabilidades en las comunidades, y velar por que los migrantes tengan oportunidades para plantear los asuntos y las preocupaciones que los afectan. Se debe dar cabida a la voz de los migrantes y garantizar que sus necesidades y preocupaciones constituyan el norte de la acción humanitaria del Movimiento.

## VI. ESTRATEGIA MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, FOMENTO DE LA RESILIENCIA

*En esta estrategia se establece un propósito general y tres (3) metas estratégicas, acompañadas de tres (3) medidas habilitantes que describen los cauces que permitirán la consecución de esas prioridades. Las metas estratégicas y las medidas habilitantes detallan los resultados que se aspira a lograr, imparten orientaciones a ese respecto y establecen las prioridades fundamentales para los próximos cinco (5) años.*

---

<sup>8</sup> Federación Internacional: Prácticas eficaces que mejoran la resiliencia de los migrantes. Disponible mediante el enlace <http://media.ifrc.org/global-review-on-migration/es/>

## Propósito

La Federación Internacional se encuentra presente en todas las etapas de la jornada migratoria para brindar asistencia a los migrantes en momentos de necesidad, fomentar su capacidad de resiliencia y defender sus derechos, independientemente de su condición jurídica.

## Meta estratégica 1: salvar vidas y velar por la dignidad de las personas

*Los migrantes, independientemente de su condición jurídica, reciben en todo momento la asistencia humanitaria y la protección necesarias durante su jornada migratoria, incluida la atención de las necesidades específicas de los migrantes más vulnerables.*

| Resultados   | Orientación estratégica   | Medidas prioritarias  |
|--|---|---|
| <p>1. Los migrantes, incluidos aquellos en situación irregular, disponen de acceso efectivo a la información y a servicios de derivación y reciben apoyo básico en los principales núcleos de las rutas migratorias o en lugares con elevada población de migrantes.</p> | <p>Las Sociedades Nacionales ampliarán su labor para determinar y satisfacer las necesidades a lo largo de las rutas migratorias, incluidas las de los migrantes en situación irregular. Conforme se aplique la estrategia, aumentará la cantidad de Sociedades Nacionales que presta servicios relacionados con la migración y que contempla la ejecución de programas en los ámbitos del sector humanitario en que el Movimiento goza de particular competencia: alimentos, alojamiento provisional y de emergencia, así como servicios de salud, información, derivación y restablecimiento del contacto entre familiares.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Sociedades Nacionales y las oficinas regionales de la Federación Internacional identifican las principales necesidades y vulnerabilidades, incluido en las zonas fronterizas. A finales de 2022, el setenta y cinco por ciento (75%) de las Sociedades Nacionales efectúa evaluaciones de las necesidades e integra la migración en su planificación estratégica.</li> <li>Una mayor cantidad de secciones locales de las Sociedades Nacionales disponen de capacidad para prestar servicios pertinentes a los migrantes, particularmente en las zonas fronterizas o en lugares donde haya numerosos migrantes necesitados.</li> <li>Las Sociedades Nacionales velan por el acceso de los migrantes a los servicios existentes e incorporan consideraciones relativas a la migración en su labor en curso.</li> <li>Las Sociedades Nacionales amplían, según proceda, los servicios destinados a los migrantes, en particular a los migrantes y a las poblaciones de acogida vulnerables, y velan por la inclusión de los migrantes en situación irregular. Se considerará la viabilidad y la idoneidad de proporcionar servicios en función de los aspectos ventajosos de que goza el Movimiento en relación con la elaboración de programas sobre migración.</li> <li>Se establece mecanismos de derivación en el marco de los servicios que prestan las Sociedades Nacionales o como actividad independiente, y se imparte la formación correspondiente a los voluntarios y miembros del personal.</li> </ul> |



| Resultados  | Orientación estratégica  | Medidas prioritarias  |
|---|--|---|
| <p><b>2.</b> Los migrantes restablecen y mantienen el contacto con sus familias. Se reduce la separación familiar; se promueve y se facilita la reunificación.</p>              | <p>Junto al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional consolidarán las actividades de restablecimiento del contacto entre familiares e innovarán para velar por la adopción de un enfoque congruente y óptimo, en particular a lo largo de las rutas migratorias. Se concederá especial atención a las necesidades de determinados grupos vulnerables, como los menores no acompañados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Sociedades Nacionales proporcionan servicios de restablecimiento del contacto entre familiares y velan por que las necesidades más amplias identificadas sean atendidas, bien por las Sociedades Nacionales o mediante servicios de derivación. La secretaría de la Federación Internacional cooperará con el CICR para mejorar la integración estratégica del restablecimiento del contacto entre familiares en el desarrollo institucional de las Sociedades Nacionales, así como en sus planes estratégicos y operaciones. Se efectúa actividades de promoción para velar por la reunificación familiar cuando se cumpla los criterios que determinan el derecho a esta.</li> <li>Se difunde información sobre prácticas idóneas entre las Sociedades Nacionales para el establecimiento de relaciones regionales y transregionales, con inclusión de sistemas para la difusión de información a lo largo de las rutas migratorias por medios confidenciales y seguros. El CICR y su Agencia Central de Búsquedas mantendrán su función de dirección y coordinación en este ámbito y brindarán apoyo a la red para el restablecimiento del contacto entre familiares.</li> <li>A partir de 2019, se fortalecerá las actividades en materia de restablecimiento del contacto entre familiares destinadas a los migrantes, incluidos los migrantes desaparecidos, mediante una nueva estrategia que, entre otros, incluirá como ámbito de interés prioritario la cooperación transregional a lo largo de las rutas migratorias, así como enfoques integrados sobre prevención, búsqueda de personas desaparecidas y apoyo a las familias de estas.</li> </ul> |
| <p><b>3.</b> Los migrantes tienen acceso a asistencia médica y a los demás servicios de salud que necesiten.</p>  | <p>La Federación Internacional refuerza la prestación de servicios de salud y de derivación para salvar vidas y mitigar el sufrimiento, como vía de acceso crucial a los migrantes y a la colaboración con estos.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Sociedades Nacionales están en condiciones de proporcionar educación sanitaria, cuidados de emergencia, atención sanitaria básica y apoyo psicosocial y de salud mental a los migrantes, o de derivar los casos oportunos.</li> <li>Se elabora e imparte formación para garantizar que los migrantes, incluidos aquellos en situación irregular, tienen a su disposición servicios accesibles y aceptables, y se facilitará la derivación a otros servicios según proceda.</li> <li>El personal médico y los voluntarios reciben formación sobre cuestiones fundamentales relativas a la protección, con inclusión de la trata, y se facilitará la derivación a otros servicios según proceda.</li> <li>Las Sociedades Nacionales interceden ante las autoridades a favor del acceso de los migrantes a una amplia variedad de servicios de salud, que se deberá poner a su disposición.</li> </ul>  |
| <p><b>4.</b> Los migrantes, incluidos los refugiados que se desplazan en movimientos repentinos de población a gran escala, obtienen asistencia de emergencia y protección.</p> | <p>La Federación Internacional reforzará su labor en relación con los desplazamientos de población a gran escala –dentro y fuera de los campamentos – mediante la mejora de la calidad, el aumento de la capacidad y la consideración de las necesidades a largo plazo de las poblaciones de migrantes. Se incorporará las actividades de protección en esas intervenciones.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se examina las herramientas de intervención de urgencia para adaptarlas y adecuarlas a los movimientos de población a gran escala y a las poblaciones de migrantes, con consideración de sus necesidades en materia de apoyo educativo y medios de vida y de las necesidades de los migrantes en situación irregular.</li> <li>En colaboración con el CICR, la Federación Internacional afianza su enfoque en materia de protección para garantizar que esta se incorpora en sus intervenciones, y se mejora la comprensión de los riesgos relacionados con la protección, la idoneidad de las intervenciones y los servicios de derivación en condiciones de seguridad.</li> <li>La Federación Internacional elabora planes de intervención ante situaciones de emergencia que, desde el inicio, contemplan una perspectiva a más largo plazo de la migración, habida cuenta de las posibilidades de un desplazamiento prolongado, y se despliega esfuerzos para fomentar la resiliencia de los migrantes, así como las oportunidades de integración e inclusión social.</li> </ul>   |

## Meta estratégica 2: velar por condiciones de vida seguras y con capacidad de resiliencia

*Se satisface las necesidades, las aspiraciones y los derechos de los migrantes y de sus comunidades, y se fortalece su capacidad de resiliencia.*

| Resultados  | Orientación estratégica  | Medidas prioritarias  |
|---|--|---|
| <p><b>1.</b> Los migrantes estarán mejor informados sobre sus derechos y los eventuales riesgos, de manera que la decisión de emigrar sea adoptada de manera voluntaria, en condiciones de seguridad y con toda la información necesaria, con la consiguiente mitigación de los eventuales riesgos.</p> | <p>Las Sociedades Nacionales, con el apoyo de la secretaría de la Federación Internacional, adaptarán y ampliarán los programas de información destinados a los migrantes para velar por que dispongan de información segura y fiable sobre sus derechos y los eventuales riesgos que pueden enfrentar a lo largo de su jornada migratoria, tanto antes de su partida como durante el tránsito y luego de su llegada; así, se facilitará que se doten de estrategias para la gestión de los riesgos y el fomento de su resiliencia. Esta labor se convertirá en un servicio fundamental durante el período de vigencia de la estrategia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se difundirá información sobre prácticas idóneas relativas a los programas previos a la partida, en la Federación Internacional, para velar por que los migrantes –incluidos los eventuales migrantes en situación irregular– conozcan sus derechos y los posibles riesgos.</li> <li>• Se difundirá y se divulgará información sobre prácticas idóneas relativas al suministro de información, la participación comunitaria y la rendición de cuentas para el fortalecimiento del apoyo a los migrantes. Uno de los elementos fundamentales de las indicaciones que se facilite será la información sobre los servicios que prestan otros agentes y la derivación de los casos oportunos.</li> <li>• Se incluirá sistemáticamente a los migrantes en todos los servicios para velar por la difusión eficaz de la información. Siempre que sea posible, de acuerdo con las orientaciones y las prácticas idóneas, los migrantes integrarán la plantilla del personal o el cuerpo de voluntarios.</li> </ul>   |
| <p><b>2.</b> Se incrementará la resiliencia de las personas y de las comunidades caracterizadas por una elevada emigración para velar por que la decisión de emigrar se adopte de forma voluntaria, en condiciones de seguridad y con conocimiento de toda la información necesaria.</p>                | <p>Las Sociedades Nacionales podrían elaborar programas destinados al fomento de la resiliencia de las comunidades en zonas con elevados niveles de migración a fin de dotarlas de capacidad de recuperación ante las crisis y de capacidad de preparación, resistencia y superación ante perturbaciones. Esa labor estará destinada a reducir las causas fundamentales de la vulnerabilidad, con humanidad e imparcialidad, y no a ejercer control sobre la migración.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Federación Internacional ampliará su intervención estratégica y de política en los ámbitos de la migración y de la resiliencia para mejorar su comprensión sobre los factores negativos que impulsan la emigración y la eventual reducción que se podría lograr gracias a los programas de fomento de la capacidad de resistencia, con miras a la elaboración de orientaciones y un enfoque coherentes en la Federación Internacional, de manera que las Sociedades Nacionales adopten decisiones fundamentadas sobre su participación, y velándose por la efectividad, la pertinencia y la idoneidad de los programas.</li> <li>• Los programas de fomento de la resiliencia pueden incluir diversas actividades tales como iniciativas sobre los medios de vida en las comunidades; programas sobre seguridad alimentaria y reducción del riesgo de desastres; atención primaria de salud integrada; y servicios de abastecimiento de agua y para la promoción de la higiene y las condiciones de saneamiento.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales, en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario o en cualquier otra capacidad, no desempeñan función alguna en el control de la migración. Todo programa de fomento de la resiliencia se efectuará en consonancia con los principios fundamentales.</li> </ul> |

| Resultados  | Orientación estratégica   | Medidas prioritarias  |
|---|---|---|
| <p>3. Se respeta los derechos, la seguridad y la dignidad de los migrantes en proceso de retorno, y se atiende sus necesidades.</p> | <p>La Federación Internacional recordará a los Estados las obligaciones que les incumben en relación con las necesidades y los derechos de los migrantes durante los procesos de retorno. Las Sociedades Nacionales podrían proporcionar servicios humanitarios previos a la partida o después del regreso, con humanidad e imparcialidad, y sin que se socaven los principios fundamentales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los componentes del Movimiento proseguirán el diálogo y la elaboración de orientaciones sobre políticas en relación con la función que les corresponde en los procesos de retorno, para facilitar que las Sociedades Nacionales adopten decisiones informadas acerca de su participación. Si decidieran participar, se velará por impartir orientaciones firmes y extraer enseñanzas.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales, en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario o en cualquier otra capacidad, no desempeñarán función alguna en acciones coercitivas o el control de la migración, ni aceptarán cometidos que pudieran entrar en pugna con las políticas o los principios fundamentales del Movimiento.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales podrían colaborar con las autoridades, tanto en los países de partida como en los países de retorno, sobre preocupaciones de índole humanitaria, de manera que se atienda las necesidades de los migrantes durante los procesos de retorno y se respete sus derechos y su dignidad, de conformidad con el derecho internacional, en particular con el principio de no devolución. Las Sociedades Nacionales podrían proporcionar asistencia humanitaria a los migrantes con anterioridad a su partida o luego de su regreso, previa confirmación de que se cumple con la legislación pertinente, conforme a una evaluación rigurosa de las necesidades y en función de las capacidades de la Sociedad Nacional y de un análisis sopesado de los riesgos, con inclusión de la percepción. Para ello se coordinarán con otros componentes pertinentes del Movimiento, de manera que, en la mayor medida posible, se vele por la adopción de un enfoque de carácter general interno coherente.</li> </ul> |

## Meta estratégica 3: promover la inclusión social de los migrantes

*Se brinda apoyo a las comunidades para fortalecer la inclusión social y el respeto de la diversidad, así como para la eliminación de barreras y equívocos.*

| Resultados   | Orientación estratégica   | Medidas prioritarias  |
|--|---|---|
| <p>1. Los migrantes disponen de acceso a información, recursos y oportunidades en sus nuevas comunidades.</p>  | <p>Las Sociedades Nacionales fomentarán la integración de los migrantes en sus nuevas sociedades, o la reintegración de quienes regresan, mediante la facilitación de información, asistencia y servicios adaptados a los respectivos contextos y necesidades; la prestación de apoyo para que accedan a las prestaciones que les corresponden, y la promoción destinada a la defensa de sus derechos.</p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Sociedades Nacionales, según proceda y de ser posible, impartirán formación lingüística y conocimientos a los migrantes, o derivarán los casos oportunos, para fomentar la integración y las oportunidades educativas, profesionales y de medios de vida y promover su derecho al empleo. Se favorecerá el acceso de los migrantes a servicios de salud y psicosociales.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales proporcionarán servicios o señalarán a la atención de los migrantes recursos de información, asistencia jurídica y otro tipo de apoyo para favorecer su acceso a programas y servicios.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales abogarán a favor del acceso de los migrantes a prestaciones y servicios, entre otros por la inclusión de los migrantes en las políticas y los programas nacionales de salud pública. Las Sociedades Nacionales, según proceda, abogarán a favor del derecho de los migrantes al trabajo.</li> </ul> |
| <p>2. Los migrantes se sienten aceptados e integrados en las comunidades y se relacionan de manera satisfactoria y periódica con la población local.</p> | <p>Las Sociedades Nacionales intensificarán su labor para inspirar confianza y fomentar la comprensión y la empatía respecto de los migrantes —con inclusión de aquellos que regresan a su país— en las comunidades de acogida. Las Sociedades Nacionales tenderán puentes entre los migrantes y las comunidades gracias a su capacidad de comunicación y a su influencia para eliminar barreras y equívocos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Sociedades Nacionales adoptarán enfoques integrales en los programas sobre migración, de manera que las comunidades de acogida vulnerables también se beneficien de ellos.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales recibirán apoyo para intervenir a nivel comunitario y en los medios de comunicación nacionales y locales, de manera que se influya en las actitudes públicas respecto de los migrantes y se destierre los mitos.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales se asocian con organizaciones nacionales y locales, incluidos grupos comunitarios y de voluntarios, para promover la aceptación de los migrantes.</li> </ul>   |



# MÉTODO DE TRABAJO

## Medida habilitadora 1: el fomento del desarrollo de Sociedades Nacionales sólidas

| Resultados   | Orientación estratégica  | Acciones prioritarias  |
|--|--|--|
| <p>1. Las Sociedades Nacionales gozan de mayores conocimientos y capacidades para evaluar las necesidades de los migrantes, adoptar medidas adecuadas y determinar la incidencia de estas.</p> | <p>Las Sociedades Nacionales y la secretaría de la Federación Internacional elaboran recursos informativos, didácticos y de apoyo técnico para prestar servicios a los migrantes y adaptar y renovar los programas en aras de una mayor eficacia.</p>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junto con la secretaría de la Federación Internacional y el CICR, se elabora un conjunto de herramientas para garantizar que las Sociedades Nacionales dispongan de la orientación y el apoyo necesarios para la aplicación de la estrategia, con inclusión de consideraciones tales como la evaluación de las necesidades, la incorporación de la migración en la acción humanitaria en curso, y la incorporación de la protección.</li> <li>• Adaptación de la evaluación de las necesidades y de otras herramientas, según proceda, para que la asistencia esté más orientada a los migrantes y comprenda a aquellos que, en caso contrario, podrían pasar inadvertidos.</li> <li>• Continuación y ampliación de la cartografía de prácticas eficaces en materia de migración y difusión de los resultados, de manera que se favorezca el aprendizaje recíproco entre las Sociedades Nacionales respecto de la elaboración de programas eficaces destinados a los migrantes, con inclusión de aquellos en situación irregular.</li> <li>• Apoyo a las Sociedades Nacionales para la recopilación sistemática de datos con miras a sustentar de manera empírica la labor de seguimiento, evaluación y sensibilización.</li> <li>• Orientación para apoyar a las Sociedades Nacionales en la incorporación transversal de las necesidades de los migrantes en los programas en curso.</li> </ul> |
| <p>2. Las Sociedades Nacionales comprenden y facilitan la labor colectiva de atención de las vulnerabilidades de los migrantes a lo largo de las rutas migratorias.</p>                        | <p>Las Sociedades Nacionales cooperan con sus Sociedades Nacionales hermanas en las rutas migratorias, de modo que se favorezca los análisis y las oportunidades comunes de armonización (o de conjugación, cuando sea posible) en materia de elaboración de programas y financiación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fortalece la capacidad de las secciones de las Sociedades Nacionales en los principales núcleos de las rutas migratorias para la intensificación de los servicios en favor de los migrantes y las poblaciones de acogida.</li> <li>• Se brinda apoyo a las Sociedades Nacionales para que amplíen sus programas, particularmente en ámbitos considerados fundamentales para la Federación Internacional, y para que efectúen intervenciones coordinadas o regionales.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales hermanas llevan a cabo evaluaciones o visitas conjuntas para fomentar la comprensión común, la formación y la difusión de conocimientos entre homólogos y suscitar más oportunidades de cooperación.</li> <li>• Se examina las funciones de las redes de Sociedades Nacionales (red de Asia y el Pacífico; Plataforma de cooperación de las Sociedades Nacionales europeas en materia de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes) para dejar constancia de su labor, ampliarla y eventualmente hacerla extensiva a otras regiones.</li> </ul>   |

| Resultados   | Orientación estratégica  | Acciones prioritarias  |
|--|--|--|
| <p><b>3.</b> Los voluntarios y los miembros del personal –incluidos los dirigentes– conocen los riesgos y las vulnerabilidades de todos los migrantes y reciben para atenderlas de manera proactiva.</p> | <p>Las Sociedades Nacionales intensifican y optimizan, a nivel interno, la concienciación sobre las cuestiones migratorias y la intervención del Movimiento e imparten formación a los miembros del personal y a los voluntarios de las secciones sobre el terreno para la detección, el apoyo y la derivación de todas las categorías de migrantes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En las Sociedades Nacionales, se emprende una campaña de comunicación interna para concienciar sobre el compromiso de trabajar con los migrantes –con inclusión de aquellos en situación irregular– y sobre la manera de abordar esa cuestión en atención a consideraciones políticas delicadas.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales establecen normas mínimas relativas al apoyo y la supervisión de los miembros del personal y voluntarios que trabajan en cuestiones relacionadas con la migración.</li> <li>• Los voluntarios y los miembros del personal reciben información sobre las vulnerabilidades de los migrantes y aprenden a adaptar los programas para que les resulten accesibles, o para facilitar su derivación a otros servicios.</li> <li>• Los voluntarios y los miembros del personal conocen los compromisos asumidos por el Movimiento en materia de migración, el alcance de su labor y la forma en que los principios fundamentales se aplican a esa esfera.</li> </ul> |
| <p><b>4.</b> Los miembros del personal y los voluntarios de las Sociedades Nacionales ejemplifican los valores de aceptación y diversidad que quieren inculcar en la comunidad.</p>                      | <p>Mediante la formación, la concienciación y la captación específica de migrantes y miembros de grupos minoritarios, las Sociedades Nacionales se tornan más plurales, tolerantes y atentas a la presencia y las necesidades de los migrantes.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elabora y se pone a disposición material de formación y apoyo que se puede adaptar a contextos específicos y que ayuda a las Sociedades Nacionales a garantizar la orientación de su personal.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales identifican y seleccionan las secciones u oficinas regionales que necesitan mayor formación sobre diversidad y apoyo adicional para la integración de las cuestiones migratorias.</li> <li>• El método de captación de voluntarios y de contratación de personal en las Sociedades Nacionales se orienta específicamente a los migrantes y a los miembros de minorías y alienta a su participación.</li> </ul>   |

## Medida habilitadora 2: el ejercicio de la diplomacia humanitaria y la concertación de asociaciones<sup>9</sup>

| Resultados   | Orientación estratégica  | Medidas prioritarias  |
|--|--|---|
| <p><b>1.</b> La sensibilización con fundamento empírico y basada en derechos optimiza la seguridad y el bienestar de los migrantes en los países donde la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales brindan asistencia, protección y apoyo.</p> | <p>La sensibilización con fundamento empírico y basada en derechos optimiza la seguridad y el bienestar de los migrantes en los países donde la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales brindan asistencia, protección y apoyo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Sociedades Nacionales y la secretaría de la Federación Internacional invierten en sistemas para la documentación, la recopilación y la difusión de información y testimonios derivados de la labor junto con los migrantes. Estos comprenden información sobre los problemas de seguridad y protección y la índole de estos, así como las soluciones propuestas en el plano nacional e internacional.</li> <li>• La secretaría de la Federación Internacional contribuye a una mayor sensibilización colectiva sobre la migración en la red de colaboración, mediante la coordinación de las actividades conjuntas de comunicación, sensibilización y política, particularmente a nivel regional.</li> <li>• La Federación Internacional establece sistemas sólidos para velar por la protección de los datos y la no divulgación de información delicada, así como sistemas claros para la obtención del consentimiento fundamentado de los migrantes, de modo que las actividades de sensibilización no acarreen riesgo alguno para ellos.</li> <li>• La secretaría de la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales coordinan iniciativas de sensibilización con el CICR para velar por la adopción de un enfoque coherente en el seno del Movimiento.</li> </ul> |

<sup>9</sup> En el marco de la Federación Internacional sobre sensibilización y comunicación relativas a migración, adjunto a la presente estrategia, figura información adicional al respecto. Consúltase <https://fednet.ifrc.org/en/resources/communications/communication-packs/-ifrcs-new-federation-wide-migration-advocacy-and-communication-framework/>.

| Resultados  | Orientación estratégica  | Medidas prioritarias   |
|---|--|--|
| <p>2. La intensificación de la diplomacia humanitaria a nivel internacional y regional fomenta cambios favorables para los migrantes –incluidos aquellos en situación irregular–, de manera que se atienda sus necesidades y se respete sus derechos.</p> | <p>La secretaría de la Federación Internacional –en cooperación con sus oficinas regionales y las Sociedades Nacionales en capitales estratégicas– incrementa la incidencia de la diplomacia humanitaria en la evolución de la política mundial y regional, por ejemplo, el pacto mundial sobre migración; esta es un interlocutor predilecto y solicitado en los foros de política influyentes de alto nivel.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La secretaría de la Federación Internacional utiliza la capacidad y la influencia de la red de colaboración ante los gobiernos, en capitales estratégicas, mediante sus oficinas de enlace y su condición de observador en las Naciones Unidas y otros foros internacionales para lograr un cambio favorable a los migrantes en situación irregular.</li> <li>• La secretaría de la Federación Internacional, en colaboración con las principales Sociedades Nacionales en diferentes regiones, invierte en la capacidad de análisis, examen y elaboración de políticas sobre temas delicados y en evolución, como el retorno, las políticas de externalización y la interrelación entre los principios fundamentales y la migración.</li> </ul>  |
| <p>3. Las Sociedades Nacionales consolidan el diálogo sobre migración con los gobiernos en el desempeño de su función de auxiliar de los poderes públicos en el ámbito humanitario.</p>   | <p>Las Sociedades Nacionales amplían su función de auxiliares de los poderes públicos mediante el inicio de un diálogo y de deliberaciones a largo plazo con el gobierno sobre los derechos y las vulnerabilidades de todas las categorías de migrantes, con inclusión de quienes regresan a su país.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Sociedades Nacionales entablan un diálogo sobre los derechos y las necesidades de todos los migrantes con los gobiernos de sus respectivos países, frente a quienes ejercen la diplomacia humanitaria a todo nivel a ese respecto, sobre la base de elementos empíricos derivados de sus programas.</li> <li>• Las Sociedades Nacionales entablan y mantienen deliberaciones con los gobiernos sobre sus correspondientes funciones en favor de los migrantes y acerca de los principios fundamentales. Estas comprenderán la posibilidad de concertar memorandos de entendimiento que determinen la actuación ante el incremento de la llegada de migrantes, así como otros servicios migratorios.</li> <li>• La secretaría de la Federación Internacional incrementa la capacidad de las Sociedades Nacionales para que contribuyan a los debates nacionales sobre política mediante la formulación de políticas, la impartición de orientación y el suministro de herramientas y apoyo adaptables a diferentes contextos.</li> </ul> |
| <p>4. La red ampliada y consolidada de asociaciones de la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales facilita el fortalecimiento de los programas y la sensibilización y el acceso a oportunidades de financiación más estratégicas.</p>        | <p>La secretaría de la Federación Internacional y las principales Sociedades Nacionales elaboran una estrategia de intervención externa proactiva en materia de migración.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La secretaría de la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales cooperan a nivel regional y mundial para la identificación de asociados con los que entablar relaciones en el ámbito de las operaciones, la sensibilización y la financiación.</li> <li>• La Federación Internacional examina su función en la esfera de la migración y determina el modo de adaptar su relación con los organismos competentes en ese ámbito para la optimización de los beneficios de esas relaciones en la elaboración de programas, la sensibilización y la financiación de la labor que desempeña con los migrantes, de manera que se garantice la estrecha coordinación con el CICR según proceda.</li> <li>• La Federación Internacional busca oportunidades de financiación externa para la ampliación de su fondo de migración y una mayor independencia.</li> </ul>  |
| <p>5. La Federación Internacional goza de respeto por su función, sus análisis y sus posiciones de política en la esfera de la migración.</p>   | <p>La secretaría de la Federación Internacional amplía y optimiza su intervención estratégica y de política.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los altos funcionarios de la secretaría de la Federación Internacional y de las Sociedades Nacionales intensifican su intervención externa ante los gobiernos, los principales organismos competentes en cuestiones migratorias y los foros de política, y velan por la adopción de un enfoque coherente en el Movimiento mediante la coordinación con el CICR.</li> <li>• La secretaría de la Federación Internacional, en cooperación con las principales Sociedades Nacionales en diferentes regiones, invierte en capacidad de análisis y elaboración de políticas sobre cuestiones migratorias delicadas y en evolución, e influye en el programa estratégico global sobre migración, de manera que se garantice la adopción de un enfoque coherente en el Movimiento, según proceda.</li> </ul>   |



## Medida habilitadora 3: el funcionamiento eficiente de la Federación Internacional

| Resultados  | Orientación estratégica   | Medidas prioritarias  |
|---|---|---|
| <p>1. La secretaría de la Federación Internacional asume una sólida función de dirección a nivel interno para velar por que las Sociedades Nacionales observen, de forma colectiva e individual, las prioridades institucionales.</p> | <p>Se logra mayor liderazgo y cooperación en la Federación Internacional y en el Movimiento y se amplía la colaboración entre la secretaría de la Federación Internacional en Ginebra y las oficinas regionales; se reduce la brecha entre la asistencia, la protección y la sensibilización humanitaria en el ámbito de la migración gracias a la dotación eficaz de recursos de la secretaría de la Federación Internacional y las oficinas regionales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se examina las responsabilidades y la rendición de cuentas (dirección y gestión) para difundir una perspectiva y una estrategia sobre migración entre los miembros.</li> <li>• Se vela por el mayor fortalecimiento de la coordinación, la cooperación y la colaboración en cuestiones migratorias en el Movimiento; con ese fin, se formula una estrategia del Movimiento sobre migración y este redobla los esfuerzos para la atención de los problemas migratorios (elemento no incluido en los indicadores de desempeño, cinco [5] años).</li> <li>• Se establece y se define claramente las funciones y las responsabilidades del personal competente en migración, con especial énfasis en las funciones compartidas por la secretaría de la Federación Internacional en Ginebra y las oficinas regionales.</li> <li>• La secretaría de la Federación Internacional en Ginebra, así como las oficinas regionales y de enlace, disponen de suficiente personal con el bagaje idóneo para el suministro de apoyo técnico y la impartición de orientación estratégica.</li> <li>• Se fomenta la inversión en las capacidades regionales de la Federación Internacional para que la organización se posicione a nivel externo, participe en deliberaciones estratégicas, brinde apoyo a las Sociedades Nacionales y establezca asociaciones.</li> <li>• Se utiliza y se amplía gradualmente la lista de expertos en migración, conforme se extrae enseñanzas.</li> <li>• Se apoya y se fortalece las redes regionales para que brinden orientación estratégica y se facilita la difusión recíproca de conocimientos y de información sobre experiencias.</li> <li>• El grupo de migración de la oficina en Ginebra, los coordinadores regionales y el personal de las oficinas de enlace elaboran recursos de formación y herramientas sobre la labor con migrantes en situación irregular y los ponen a disposición de las Sociedades Nacionales; ese material también aborda la cooperación con los gobiernos y la intercesión ante estos para lograr que los migrantes en situación irregular gocen de acceso a información y a servicios.</li> </ul> |
| <p>2. La perspectiva, la estrategia y las posiciones mundiales de política sobre migración de la Federación Internacional se divulgan eficazmente y logran una incidencia.</p>  | <p>La secretaría de la Federación Internacional elabora políticas estratégicas sólidas y asume una función de liderazgo intelectual para alcanzar los objetivos estratégicos y de diplomacia humanitaria; con ese fin, aprovecha la pericia de las Sociedades Nacionales y contribuye a su difusión con el apoyo de estas.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adopta sólidas posiciones de política a nivel mundial que plasman la labor de la Federación Internacional sobre el terreno y sus preocupaciones prioritarias.</li> <li>• Se fortalece el diálogo con el CICR para velar por la difusión de mensajes conjuntos y complementarios con miras a una mayor incidencia del Movimiento.</li> <li>• Con el respaldo y la participación de las Sociedades Nacionales, la secretaría de la Federación Internacional fortalece la capacidad de formulación, difusión y apoyo para la impartición de orientaciones firmes en materia de política sobre cuestiones migratorias emergentes, coordinándose y en cooperación con el CICR en caso oportuno.</li> </ul>   |

| Resultados  | Orientación estratégica  | Medidas prioritarias   |
|---|--|--|
| <p><b>3.</b> La Federación Internacional atiende con diligencia y eficacia las necesidades de los migrantes en casos de emergencia y asume con eficacia las labores de seguimiento, evaluación y elaboración de informes.</p> | <p>Se coordina eficazmente las intervenciones en casos de emergencia, con inclusión de los movimientos de población a gran escala; además, incorporan programas transversales y específicos en favor de los migrantes y en materia de asistencia y protección.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La secretaría de la Federación Internacional coordina de forma oportuna y eficaz las actividades emprendidas junto al CICR y las Sociedades Nacionales, así como las actividades realizadas conjuntamente por varias Sociedades Nacionales, mediante la definición de funciones y responsabilidades claras. Las Sociedades Nacionales reciben apoyo y disponen de capacidades y recursos para evaluar las necesidades e intervenir con eficacia.</li> <li>• La secretaría de la Federación Internacional asume una función de dirección –también en ámbitos específicos– en la colaboración con los principales asociados externos. Siempre que sea necesario y oportuno, dirigirá el diálogo con los gobiernos y los agentes competentes de las Naciones Unidas para la identificación de la función específica que la secretaría de la Federación Internacional asumirá en los planos nacional e internacional.</li> <li>• Aunque las intervenciones comprenden programas específicos en favor de los migrantes, se los integra en todas las actividades, tanto de asistencia como de protección.</li> <li>• Se incrementa la cooperación estratégica entre los funcionarios de la secretaría de la Federación Internacional responsables de las cuestiones de migración y otros funcionarios en programas, políticas y comunicación, de manera que la migración sea reconocida como cuestión transversal e integrada en los programas, las políticas y la labor de comunicación de la Federación Internacional.</li> <li>• Para preservar en mayor medida la dignidad humana, desde la fase de intervención inicial, se contempla tanto la labor a largo plazo en la esfera de los medios de vida y la resiliencia –con inclusión de programas de transferencia de dinero en efectivo y soluciones alternativas de alojamiento provisional y de emergencia– como las necesidades vitales inmediatas.</li> <li>• Los sistemas para la recopilación, la difusión y la divulgación de información contribuyen a la eficacia de las labores de seguimiento y evaluación, sensibilización, comunicación y diplomacia humanitaria.</li> <li>• Se dispone de herramientas a nivel mundial, que se adaptan a las intervenciones en el ámbito de la migración y toman en consideración la duración de las intervenciones, con frecuencia prolongada.</li> </ul> |
| <p><b>4.</b> La Federación Internacional dispone de financiación adecuada e independiente a nivel internacional, regional y nacional para llevar a cabo una labor congruente y óptima.</p>                                    | <p>La secretaría de la Federación Internacional y las oficinas regionales y de enlace ofrecen sólida orientación y dirección estratégica para que las Sociedades Nacionales y su secretaría inviertan el equilibrio de poder con los donantes, de manera que se genera oportunidades de financiación estratégica en lugar de supeditar la formulación de programas a los fondos disponibles.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junto a las principales Sociedades Nacionales en diferentes regiones, la secretaría de la Federación Internacional formula y aplica una estrategia de obtención de fondos a largo plazo en el ámbito de la migración, de modo que se identifica fondos adicionales a largo plazo en apoyo de esta.</li> <li>• Gracias a la mejora de las relaciones estratégicas y al diálogo congruente con los principales donantes en el ámbito de la migración, la Federación Internacional combina las intervenciones en casos de emergencia, la labor en la esfera migratoria orientada a proyectos, la intervención a largo plazo y la optimización de las capacidades locales.</li> <li>• La Federación Internacional examina las posibilidades de ampliación del fondo de migración para la financiación flexible y a largo plazo de prioridades estratégicas.</li> <li>• La secretaría de la Federación Internacional, en colaboración con las Sociedades Nacionales, adopta un enfoque basado en principios para la financiación institucional de las actividades en el ámbito de la migración, de modo que no se vulnere los principios fundamentales.</li> </ul>   |





Manténgase informado a través de:



Puede obtener más información sobre este documento dirigiéndose al Departamento de Comunicación de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja



# Los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

**Humanidad** El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

**Imparcialidad** No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

**Neutralidad** Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

**Independencia** El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

**Voluntariado** Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

**Unidad** En cada país solo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

**Universalidad** El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.